

Dos años de pandemia en América Latina y el Caribe

Carosio, Alba

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Carosio, A. (2022). Dos años de pandemia en América Latina y el Caribe. *Visioni LatinoAmericane*, 14(27), 24-53.
<https://doi.org/10.13137/2035-6633/33763>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Dos años de pandemia en América Latina y el Caribe

Alba Carosio*

Abstract

The Covid-19 pandemic has exacerbated the inequalities and poverty of the vast majority of the Latin American population. Although states have attempted to reduce its catastrophic impacts, their interventions have proved insufficient and unstable. The author examines the contextual conditions, the policies, the results achieved during the two years of the pandemic and the future possibilities.

Keywords: Covid-19 pandemic, Latin America, inequality, poverty, policies in pandemic

La pandemia del Covid-19 ha agudizado las desigualdades y la pobreza de la gran mayoría de la población latinoamericana. Aunque los Estados han intentado reducir sus impactos catastróficos, sus intervenciones han resultado insuficientes e inestables. La autora examina las condiciones contextuales, las políticas, los resultados alcanzados durante los dos años de la pandemia y las posibilidades futuras.

Palabras clave: pandemia Covid-19, América Latina, desigualdad, pobreza, políticas en pandemia

La pandemia da Covid-19 ha acuito le disuguaglianze e le povertà della grande maggioranza della popolazione latinoamericana. Sebbene gli Stati abbiano tentato di ridurre gli impatti catastrofici, i loro interventi si sono rivelati insufficienti e instabili. L'autrice esamina le condizioni contestuali, le politiche, i risultati conseguiti nel corso dei due anni di pandemia e le possibilità per il futuro.

Parole chiave: pandemia Covid-19, America Latina, disuguaglianza, povertà, politiche pandemiche

Introducción

Los impactos de dos años de pandemia en América Latina y las posibilidades de reorganización redistributiva del bienestar con disminución de las desigualdades se detallan y analizan en el marco del capitalismo jerárquico latinoamericano (Schneider, 2013), conceptualizado como el modo particular en que se articulan los factores de regulación de la riqueza, intereses, Estado y trabajo en nuestra región, derivado de relaciones históricas y globales, y legitimado por imaginarios y costumbres, que mantienen y apoyan una desigualdad profunda y extendida. La abundante y reciente literatura académica sobre la desigualdad, desde Sen (1973, 1992), (Tilly (2000), Stiglitz (2012), Piketty (2014), Therborn (2016), Atkinson (2016), y los sólidos estudios sobre América Latina en su desigualdad, tales como World bank (2000), Ferreira, Walton y Banco mundial (2005), Cepal (2016), Pnud (2021), Bid (2021) entre otros, dificultan el objetivo de plantear aportes originales a la problemática, por lo que nos

* Universidad Central de Venezuela, Centro de estudios latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg), Caracas (Venezuela); e-mail: albacarosio@ucv.ve.



concentramos en el acopio y revisión de información sobre el período en estudio y las posibles derivas posteriores.

La investigación bibliográfica que sustenta este texto, se realizó a partir del año 2020, con el apoyo de la Centro Maria Sibylla Merian de estudios latinoamericanos avanzados (Calas homepage, 2022), sede Guadalajara (Jalisco, México), como parte del eje *Regulación y desregulación de la riqueza* que formó parte del laboratorio *Confrontando las desigualdades en América Latina: Perspectivas sobre riqueza y poder*, y comprende el período de crisis por la pandemia Covid 19, durante los años 2020 y 2021 (Calas events, 2022).

La calificación del capitalismo latinoamericano como jerárquico (Schneider, 2013) se emplea incluyendo las tendencias históricas inerciales de protección de privilegios, las disputas por la captura y uso del Estado y sus poderes en diferentes niveles, y la aceptación social de niveles de servidumbre y desigualdad en la convivencia. Por otro lado, y como interpretación de la autora, consideramos que el capitalismo jerárquico puede verse como un capitalismo de castas, con altos grados de distancia social y profundas brechas de recursos para la vida entre los niveles sociales superiores y los que se encuentran en la base social, con desprotección para quienes conforman los estratos pobres, es decir, con esquemas de desigualdad de gran distancia, segregación y subalternización.

El texto trata de describir la profunda desigualdad de las sociedades latinoamericanas en rasgos y cifras que constituyen su estructura visible, revisando la matriz de las relaciones laborales y sociales en las que se insertó la pandemia por Covid-19, con la consiguiente agudización de la desprotección social. A partir de esta descripción se exploran las estructuras de regulación y distribución de la riqueza, que dan lugar a Estados con debilidades crónicas para incidir en las desigualdades, y se examinan las políticas de algunos Países frente a la crisis social agravada por la emergencia sanitaria y los confinamientos.

Se exploran datos parciales hasta el momento actual, que muestran un agravamiento de las brechas entre capas sociales y una ampliación de la acumulación de riqueza por parte de las élites, acompañada por malestares y turbulencias sociales.

Finalmente se plantean reflexiones acerca de las posibilidades de reformas redistributivas en la tributación y nuevos pactos sociales en la región latinoamericana.

1. Contextualización

La pandemia por Covid-19, con el consecuente distanciamiento social, confinamiento y paralización económica, llegó alrededor de mediados de marzo 2020, a una América Latina caracterizada por profundas desigualdades estructurales. La región – según datos de Cepal (2020^b) – venía experimentando aumento de la pobreza y la desigualdad a partir de 2014. Para 2019, la proporción era de 30,8% de la población en pobreza con 11,5% de pobreza extrema. Se define la pobreza como la situación en que



los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios (Cepal, 2018).

La pobreza extrema o indigencia se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como pobres extremos a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin (Cepal, 2018). La más profunda pobreza existe en las zonas rurales, donde alcanzaba a 45,2% en 2019 (Cepal, 2020^b).

Por su parte, en América Latina, los estratos de ingresos medios no están exentos de carencias, vulnerabilidades y riesgos en áreas claves como la educación, la inserción laboral y la protección social (Cepal, 2020^b).

Más de la mitad, 53% de las y los trabajadores de la región, están en el sector informal: de un total de 292 millones de personas ocupadas en América Latina y el Caribe, 158 millones trabajan en condiciones de informalidad (Oit, 2020^a).

Trabajo informal es aquel que no está cubierto por la legislación laboral. Se define principalmente para registro estadístico, contando todo tipo de trabajo no incluido en las estructuras económicas formales. Según Oit (1972) incluye todo trabajo remunerado (p.ej. tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores.

Esta condición de informalidad implica inestabilidad laboral, baja remuneración y desprotección social, ya que la seguridad social y los beneficios laborales siguen exclusivamente anclados al empleo. Ocho de cada diez ocupados de los estratos más pobres en la región latinoamericana (Oit, 2021^a) trabajan sin ninguna protección social. Sobre ellos las medidas de cierre, confinamiento y restricciones de circulación han tenido un impacto devastador: quedaron sin ingresos de sobrevivencia. Los trabajos en el sector informal latinoamericano se caracterizan por bajos ingresos, sin posibilidades de ahorro de ningún tipo, con nula protección de salud o ante el desempleo.

Según Cepal (2020^b) casi el 99% de las empresas de América Latina son micro, pequeñas o medianas (Mipyme), constituyen la mayor parte en casi todos los sectores de la actividad económica, lo que conlleva trabajo en condiciones de informalidad y dificultades para lograr excedentes. Las cuarentenas y el aislamiento social implicaron marcadas caídas en actividades como la aviación, el turismo, el comercio y las zonas francas, con los consecuentes despidos, pérdidas de puestos de trabajo. En el mejor de los casos, se conservó el empleo con reducción de sueldos y salarios. El teletrabajo no es una opción para las y los más pobres, por las características de sus trabajos, por su formación y equipamiento, y por las grandes carencias de conectividad en toda la región.

La pandemia ha desnudado la terrible precariedad del trabajo en nuestra región. Nuestras sociedades se caracterizan por una abarcante *desprotección social*, que deriva de una seguridad social restringida al empleo, programas y políticas sociales no



universales con diferentes grados de focalización a partir de los años Ochentas, y privatización de pensiones, salud y educación. Estados débiles capturados por élites muestran el patrimonialismo extendido que caracteriza el capitalismo jerárquico, históricamente se han opuesto a ampliaciones de políticas sociales, y aún más a procesos de reformas redistributivas, que implican cambios en la regulación de las ganancias, la riqueza y los patrimonios (Pérez Sainz, 2016).

A partir de la crisis de la deuda en los años Ochenta, y bajo la tutela del Fondo monetario internacional, el Banco mundial (Bm) y el Banco interamericano de desarrollo (Bid), la mayoría de los Países fueron obligados a adoptar políticas de estabilización y programas de ajuste estructural. Impulsado por Usa y promovidas por el Fmi como medidas de ajuste llegó el ideario neoliberal, con flexibilización laboral, privatización y reducción del Estado.

Como plantea David Harvey (2007) el neoliberalismo es un proyecto político de largo alcance contra los trabajadores y para producir exportación de capital en busca de mayores ganancias, privatización y desregulación produjo pobreza y en América Latina y masas importantes de mano de obra muy barata.

Como compensación al desmantelamiento de seguridad social se impusieron políticas de compensación dirigidas a sectores empobrecidos (Cepal, 1991; Franco, 1996; Bonilla Soria, 2015; Antía, 2018). Actualmente, la protección social está altamente segmentada (Oit, 2002; 2009): la población no clasificada como pobre debe adquirir servicios de mercado en las áreas de la salud, las pensiones y la educación, ya que el aseguramiento contra los riesgos se entiende como una responsabilidad individual de las clases medias. Los más pobres e informales simplemente no tienen mecanismos de cobertura para sus riesgos vitales, de edad, salud, etc.

Según Oit (2021^b) solo el 56,3% de la población latinoamericana está cubierta por al menos una prestación de protección social, para el año 2020 apenas 30,5% tenía protección de maternidad y 12,5% protección por desempleo. Datos relevantes aportados son que solamente el 48,4% tiene seguridad social contributiva, es decir, quienes trabajan en empleos formales, con grandes diferencias intra-regionales entre Países andinos donde es de 26,6% y Países del Cono Sur donde llega al 62,5% de la población. Considerando toda la región, en 2019, solamente 54,2% de las personas mayores de 65 años recibía pensión o jubilación.

Los sistemas estratificados de protección social en América Latina y el Caribe, han derivado en:

- a) mercantilización para determinados grupos sociales;
- b) desmercantilización focalizada y selectiva para los grupos sociales más empobrecidos;
- c) renovada familiarización de las protecciones colectivas. Ante la negligencia histórica de los Estados para proporcionar bienestar a las poblaciones, la principal institución para la protección con que cuentan las y los latinoamericanos, cultural y materialmente, son las familias (Tirenni y Ruiz del Ferrier, 2021).

La jerarquización de la protección se considera parte integrante de los beneficios laborales, mientras que la desprotección es estado natural para quienes no logran



trabajos formales o profesionales. Las desigualdades se sostienen como resultado entonces de procesos que fueron empujando a grandes masas de la población, alrededor de 50% en promedio en América Latina, hacia la informalidad y precariedad. Precariedad y trampa de pobreza que se transmite generacionalmente, manteniendo jerarquización y segregación social.

La desigualdad y la precariedad se expresan especialmente en salud, vivienda y educación. La inversión pública de la región en salud es en promedio un 3,8% del Producto interno bruto (Pib), la mitad de lo que recomienda la Organización mundial de la salud (Oms), mientras que el promedio de los Países de la Organización para la cooperación y el desarrollo económicos (Ocde) es cercano al 7% del Pib (Cepal/Ops, 2021). Se observa una profunda inequidad sanitaria en cuanto al acceso a la atención en salud, jerarquizada entre sistemas privados sofisticados y, deficiente y escasa atención pública. Aún es más desigual y jerárquica en cuanto a condiciones para vidas saludables, dado el contexto de enfermedades endémicas tales como dengue, malaria, chagas, reciente reaparición de tuberculosis, y otras. Los sistemas latinoamericanos de salud han estado siempre crónicamente desfinanciados, fragilizados, estratificados, segmentados.

En 2018, la Organización panamericana de la salud (Ops) recomendaba el acceso y cobertura universal en salud, eliminando la capacidad de pago como barrera de acceso, aumentando la financiación solidaria a través de impuestos e ingresos fiscales.

En materia sanitaria, 21% de la población urbana no tiene acceso al agua, 65 millones de personas no tienen acceso al agua y jabón y 15 millones de personas defecan al aire libre en la región (Unicef/Ops, 2018). En las zonas urbanas, una de cada cuatro personas vive en asentamientos informales o precarios, se calcula que suman alrededor de 110 millones de seres humanos (Onu-Habitat, 2021). Ya antes de la pandemia, las brechas educativas entre la niñez en familias pobres y familias con recursos eran amplias, en un contexto de educación pública en crisis (Unesco/Bid, 2020).

Se ha ido produciendo una privatización educativa como parte de reformas del Estado, y a veces, por defecto frente a la pasividad o limitada capacidad de respuesta del Estado ante una creciente demanda educativa (Verger, Moschetti y Fontdevila, 2017; Saforcada, Ambao y Rozemberg, 2021). La educación sigue siendo una deuda para grandes sectores (Saforcada, 2020), en la educación se manifiesta la profunda discriminación y segregación por segmentos socioeconómicos, hay una educación para ricos y una educación para pobres (Gentili, 2015). Podríamos afirmar que, en la región, la educación no cumple el papel igualador que conceptualmente debería tener.

Pobreza y desigualdad indisolublemente unidas, se mantienen en el capitalismo jerárquico latinoamericano dando lugar a una estructura social donde los sectores más bajos quedan atrapados en brechas abismales. La base de la acumulación de riqueza en los Países de la región, está en la captura de las rentas producidas por la extracción de materias primas, que las élites y pequeños grupos de capas superiores logran acaparar mediante relaciones políticas, se constituye así una matriz productiva que no necesita mano de obra educada, sino por el contrario, trabajadores en condiciones precarias



(Harvey, 2005; 2007; Gasparini, Cicowiez y Sosa Escudero, 2012; Valencia Lomeli, 2012; Pérez Sainz, 2016; Lander, 2019; Stezano, 2021; Pensado, 2021).

La feminización de la pobreza es caldo de cultivo de la reproducción de la desigualdad, en nuestra región donde la tasa de fecundidad adolescente es cinco veces más alta que en los Países europeos, y la tasa de hogares monomarentales, 17%, es también alta. Los hogares encabezados por mujeres solas han venido aumentando constantemente (Cepal/Unicef, 2014), sobre todo en los segmentos más pobres, llegando allí al 30% y continúa en aumento. Son las mujeres quienes administran la sobrevivencia, haciendo frente a la carencia de servicios en los asentamientos populares, consiguiendo cisternas de agua y ayudas de alimentación y organizando ollas populares. Sin olvidar que representan el 80% de las ventas y elaboración de alimentos y el 75% de quienes trabajan en el sector salud, aún durante la pandemia (Cepal/Unicef, 2014; Pnud, 2017).

Un modelo de disciplina fiscal, aplicada de manera inmoderada desde los años Noventa, interrumpido y retomado en la segunda década del siglo XXI, fue logrando la retirada del Estado de la prestación de servicios sociales básicos. Como lo ha señalado David Harvey (2005) en su análisis de la acumulación por desposesión, en la fase neoliberal la expansión de capitales basados en la especulación, la depredación, el fraude y la apropiación privada de una porción creciente de la riqueza social, se ha convertido en la nueva base de acumulación. La captura del Estado por las élites tiene como finalidad garantizar y profundizar privilegios para la acumulación. Más recientemente, las teorías sobre las particularidades del capitalismo en América Latina, centran sus análisis en una relación particular entre el neoliberalismo y el extractivismo de commodities, que produce impactos sociales y ecológicos depredadores, informalización del trabajo, desprotección y agotamiento de recursos naturales más contaminación (Cuevas Valenzuela, Véjar y Rojas, 2018; Lander, 2019).

La concentración del ingreso, la brecha de recursos con desprotección de las mayorías, está en el corazón de la desigualdad latinoamericana. El 10% más rico de la población gana 22 veces más que el 10% más pobre, posee el 71% de la riqueza y tributa sólo el 5% de su renta (Cepal, 2020^b). Según los cálculos de Oxfam (2020^a), si esta tendencia continuara, dentro de sólo seis años el 1% más rico de la región tendría más riqueza que el 99% restante. Debe tenerse en cuenta que entre 2002 y 2015, las fortunas de los multimillonarios de América Latina crecieron en promedio un 21% anual (Cepal-Oxfam, 2016).

Resulta claro que los Estados latinoamericanos no cumplen su función redistributiva. La cultura del privilegio y la segregación en salud, en educación y territorial entre otras, naturaliza las desigualdades y la discriminación; y afronta la equidad con un enfoque asistencialista. Se ha venido calificando el capitalismo latinoamericano como capitalismo jerárquico o de privilegios (Schneider, 2013; Pensado, 2021) basado en la captura del Estado y sus regulaciones por las élites, de modo que la riqueza no sólo confiere seguridad económica, sino también poder social y político, y a su vez las relaciones cercanas con el poder político garantizan prerrogativas y riqueza. La desigualdad económica agudiza la desigualdad política, creando un círculo vicioso, en



el que las élites ricas usan sus recursos para controlar la toma de decisiones políticas y económicas. La riqueza compra influencia, y le permite subsistir a través de generaciones (Donald y Martens, 2018).

La desigualdad en América Latina y el Caribe es el resultado de una compleja matriz de relaciones en la que se incluyen determinantes históricos derivados de la colonización y ventajas sostenidas en el tiempo, segregación por clase, fuerzas en pugna, sindicales, políticas, y sociales en los Estados que dan lugar a políticas excluyentes, estructuras productivas extractivas y dependientes con bajo empleo, y patrones culturales que la legitiman y la propician. Hay una relación directa entre el status económico y político que da lugar a un círculo vicioso de mantenimiento de privilegios, que coarta la movilidad social, y mantiene amplias capas de pobreza y desigualdad (Schneider, 2013; Oxfam, 2014; Gentili, 2015; Pérez Sáinz, 2016; Cuadros, 2016; Jiménez, 2015, 2017; Bid, 2020; Alarco Tosoni y Castillo García, 2020; Bull y Robles, 2020; Pensado, 2021; Pnud, 2021). La pandemia ha agravado esta estructura de relaciones sociales, y ha encapsulado a los sectores sociales en su situación de pobreza o de privilegio.

2. Regulación, redistribución y desigualdad

El diseño de la política fiscal es crítico para la distribución de la riqueza, no solamente sirve para mejorar la igualdad sino también para evitar que surja la desigualdad. La tributación no debe ser entendida únicamente como un mecanismo de recaudación de recursos para que los Estados cumplan con sus obligaciones, sino que debería ser una herramienta de política económica para la justa redistribución de la riqueza. El factor impositivo es el gran corrector de las desigualdades (Latindadd, 2020; 2021).

Según Oxfam (2014; 2016; 2020^a), la riqueza ha quedado prácticamente desfiscalizada en América Latina. Los niveles de recaudación son muy bajos, se caracterizan por la evasión y recaen sobre las familias.

El presupuesto de los Estados latinoamericanos depende principalmente de la explotación de recursos naturales, con precios inestables y baja sostenibilidad ambiental. Tan sólo tres Países de la región cuentan con algún tipo de impuesto al patrimonio neto (Argentina, Colombia y Uruguay) y únicamente los diferentes impuestos a la propiedad han ido tomando notoriedad recientemente, mientras los gravámenes sobre las rentas de capital son escasos y sobre las herencias son prácticamente inexistentes (Ortiz Crespo, 2015; Cepal/Oxfam, 2016; Latindadd, 2020; 2021).

Los impuestos en América Latina son regresivos, es decir, pesan más sobre quienes menos tienen, porque el sistema tributario se apoya principalmente en los impuestos sobre el consumo, básicamente el Iva, que resulta más gravoso para los grupos de ingresos bajos y medianos, que no tienen capacidad de ahorro y destinan todo su ingreso al consumo. Las tasas de Iva en la región fueron aumentando a partir de 1990, actualmente oscilan desde 7% en Panamá a 22% en Uruguay, mientras que el promedio mundial está en 15%, y lo pagan todos por igual sin importar su nivel socioeconómico. Por el contrario, un



impuesto progresivo, se centra en aplicar esquemas para que quien pague más sea quien tiene más riqueza o ingresos, y por lo tanto, vía políticas y protección social tiene efecto redistributivo (Oxfam, 2014; Jiménez, 2015; 2017; Cepal/Oxfam, 2016; López, Martínez y Pappas, 2019; Latindadd 2020; 2021; Pessino, 2021).

Por otra parte, los sistemas tributarios de la región suelen estar más orientados a los ingresos laborales, vía Impuesto sobre la renta, que a las ganancias de capital y a menudo carecen de impuestos sobre bienes inmuebles y sucesiones. Sin embargo, se observa una recaudación por impuesto sobre la renta de las personas físicas especialmente baja en América Latina, en particular entre los grupos con ingresos más altos (Jiménez, 2015). La riqueza en América Latina y el Caribe, está prácticamente desregulada.

En este contexto, la recaudación como renta procedente de los recursos naturales no renovables constituye una parte significativa del total de los ingresos del sector público; por ejemplo, proveniente de hidrocarburos llega a 30% en Bolivia, 34% en México, 40% en Ecuador, 44% en Venezuela. La carga impositiva para empresas nacionales es el doble de la carga sobre compañías multinacionales, que se benefician de exenciones impositivas bajo la premisa de atraer inversiones, que igual ocurrirían sin ese incentivo. En general, la recaudación tributaria tipo en América Latina se compone de 46,2% impuesto al consumo, 26,8% impuesto sobre la renta y 20,5% de seguridad social (Cepal/Oxfam, 2016).

Esto se acompaña con una alta evasión. Los Países de América Latina pierden más del 50% de sus ingresos por impuestos sobre la renta de las personas, se calcula 38% en México, 49% en Argentina y 58% en Ecuador. Paraísos fiscales y abusos corporativos, favorecidos por capturas del Estado y posiciones de jerarquía, logran que los que podrían aportar más a la sociedad no paguen los impuestos que les corresponden en justicia (Cepal, 2021^d). Entre 2002 y 2015, según investigación conjunta entre Cepal y Oxfam, las fortunas de los multimillonarios de América Latina crecieron en promedio un 21% anual, es decir, un aumento seis veces superior al del Pib de la región (Cepal/Oxfam, 2016). Para 2021, había 107 multimillonarios latinoamericanos en la lista de *Forbes* (2022); la amplia mayoría de ellos aumentaron su patrimonio en el último año, en plena pandemia. Gran parte de esta riqueza se mantiene exenta del pago de impuestos o en paraísos fiscales.

En la mayoría de los Países de la región para generar ingresos, el Estado continúa el aumento progresivo en la tasa y los bienes que pagan Iva, en lugar de atacar la evasión fiscal y reducir las exenciones que reciben los que más tienen. Buscando recoger recursos, los Estados latinoamericanos prefieren impuestos que se consideran de más fácil recaudación, gravando el consumo de bienes de primera necesidad, y ejerciendo así una mayor presión sobre quienes usan mayor proporción de sus ingresos en esto.

Para reducir la desigualdad se hace necesario llevar a cabo amplias reformas de códigos tributarios para reequilibrar los impuestos directos e indirectos, redistribuyendo carga fiscal desde el trabajo y el consumo hacia el capital, la riqueza y los ingresos asociados, a través de impuestos como por ejemplo los que gravan las transacciones financieras, la riqueza, las herencias y las ganancias de capital (Jiménez, 2015; 2017). Sin embargo, las élites latinoamericanas apalancadas en capturas y alianzas con el poder



político han trabajado en medidas preventivas para evitarlo de manera silenciosa, controlan leyes, utilizan esquemas de corrupción, financian grupos políticos, y operan en conglomerados familiares tradicionales y jerárquicos (Bull y Robles, 2020; Cárdenas, Rivera y Vallejo, 2020; Palma, 2020; Alba Vega, 2021). Desjerarquizar y democratizar el poder y el Estado parece ser condición indispensable para comenzar a pensar en reestructuraciones y en políticas sociales más sensibles y redistributivas de largo alcance, no sometidas a los vaivenes de grupos de poder.

3. Tiempos de pandemia agravan la desigualdad

Pandemia, confinamiento y restricciones se han extendido en el tiempo produciendo incremento de consecuencias negativas, magnificando los históricos problemas estructurales: desigualdad, alta informalidad, fragmentación de los sistemas de salud y de la protección social, y limitado espacio fiscal. La caída del Pib es la más grande en 120 años, 7,7% según Cepal (2022^b). Se han generado 52 millones de nuevos pobres, 65% de ellos pobres extremos. Alrededor de 115 millones de personas han empeorado su situación económica, 59 millones de ellas pertenecían en 2019 a los estratos de ingreso medio. El Índice de Gini está en promedio un 5,6% más alto que el registrado en 2019 (Cepal, 2022^b).

Desde mediados de marzo 2020, 96% de los Países han tomado medidas de restricción de movilización y cierre de lugares públicos, 87% de restricción de la actividad económica, 51% de control de precios, 96% suspensión de clases, 42% mantenimiento del programa de alimentación escolar, 35% prohibición de despidos del trabajo, 78% han efectuado transferencias monetarias y 69% transferencias alimentarias para atender de alguna manera el aumento de la pobreza (Cepal, 2021^a). Sobre las medidas frente a Covid en América Latina y el Caribe ver también Onu (2020^a; 2020^b) y Oit (2021^b).

Para el año 2020, con un año de pandemia, la pobreza de la región aumentó a 37,7% y a 15,6% en pobreza extrema. Proporcionalmente, la pobreza ha aumentado en 23%, y la pobreza extrema en 39%; por cada cinco pobres que existían en América Latina en 2019, se ha agregado uno más en 2020; y por cada dos pobres extremos se ha agregado otro durante el año de pandemia. En 2021 siguió aumentando, la pobreza extrema ha alcanzado a 81 millones de personas y alcanzó niveles similares o mayores a los que se registraban en 2014 en diez Países y en algunos de ellos incluso, llegó a niveles superiores a los de 2008 (Cepal, 2020^b; 2021^a; 2022^b). Es decir que en la región se ha producido un retroceso en justicia social de más de 10 años, mientras los sectores más acomodados y élites tanto a nivel mundial como regional, han aumentado ganancias y patrimonios, el capitalismo regional se va haciendo cada vez más jerárquico (Oxfam 2020^a, 2020^b, 2022).

Es muy clara la movilidad descendente: 8 de cada 10 latinoamericanos están en condiciones de completa vulnerabilidad sin ninguna protección y por ello se requiere avanzar en sistemas de protección social universal. Este aumento de la pobreza a causa de la pandemia de Covid-19 tiene consecuencias que impactarán en los años siguientes.



La desigualdad de hoy se transmite y se profundiza en la desigualdad de mañana. La pérdida de empleos formales, sin duda engrosará la informalidad y para los grupos familiares aumentará la necesidad de generar ingresos en un contexto de alto desempleo. En los hogares el ingreso disminuyó entre 10% y 40% según diferentes Países (Cepal, 2022^b).

Más perjudicadas por el desempleo y la imposibilidad de trabajo informal, fueron las mujeres, sobre todo las de los estratos más empobrecidos, y las personas racializadas. Por otra parte, el cierre de las escuelas recargó las labores de cuidado familiar e impulsó la pérdida de posiciones remuneradas en las mujeres. La insuficiencia de las políticas públicas de cuidados profundiza los nudos estructurales de la desigualdad de género.

Los informes son sumamente claros.

La contracción del empleo se concentró en los empleos de salarios más bajos, entre quienes se desempeñan en empleos informales y en algunos sectores altamente feminizados, lo que redundó en una pronunciada caída de la masa salarial (Cepal, 2022^b: 226).

En los Países en los que se han aplicado transferencias monetarias para paliar la crisis, éstas han jugado un papel relevante para evitar el agravamiento de la pobreza, ya que específicamente se dirigieron a los sectores en pobreza y pobreza extrema. La prueba de este papel es el caso de Brasil, que fue el País que entregó mayor cantidad de presupuesto a las transferencias y logró disminuir el deslizamiento hacia la pobreza. Sin embargo, en 2021, han bajado un 50% los presupuestos destinados a transferencias monetarias con respecto al año anterior (Cepal, 2022^b).

Hay una crisis social prolongada, o varias crisis acumuladas, con deterioro profundo de la salud y el bienestar. Ha habido una salida contundente del mercado laboral, El aumento de la pobreza se ha dado por sexto año consecutivo. Ha aumentado la tendencia a la desigualdad, mientras tiene lugar la crisis silenciosa de la educación. El clima social es de desamparo y turbulencia, con una gran sensación de desprotección social y desconfianza ante la acción estatal caracterizada por fracasos conocidos, y por un elevado autoritarismo gubernamental (Cepal, 2020^b; 2021^a; 2021^b, 2021^c, 2022^a, 2022^b; Cepal-Ops, 2021; Lopez-Calva, 2021; Onu, 2020^b; Oxfam, 2020^b).

La opinión sobre el manejo de la pandemia es negativa en general, tanto en lo sanitario como en lo socio-educativo. Las poblaciones latinoamericanas están en pie de lucha a pesar de las circunstancias, y demandan reformas importantes y claras que disminuyan las desigualdades y la pobreza. La frustración de larga data en gran parte de las poblaciones viene expresándose desde el 2019. Ha habido movilizaciones importantes en Ecuador (2020), Chile (2020 y 2021) y Colombia (2021), que son irrupciones en contra de las desigualdades y la pobreza. Mientras tanto, buscando alternativas de apoyo en tiempos de pandemia, se han estrechado redes de solidaridad y ayuda mutua, comunitarias, sociales y no gubernamentales. Mencionamos algunos ejemplos documentados en bibliografía y otros conocidos por experiencia directa: redes de mujeres organizadas y UnaMujer en los barrios venezolanos; colectivos sostenidos por el movimiento sin tierra en Brasil, asociaciones de vecinos en zonas populares (Paraisópolis, Alemão y otras favelas); en Chile, se reactivaron 130 comedores



populares y más de 1000 ollas populares para preparar y distribuir una comida diaria, se activaron redes de solidaridad indígena en Perú y en México; denuncias y ayuda en las villas miseria argentinas impulsadas por comunidades y organizaciones defensoras de derechos humanos, etc. (Pleyers, 2021; Cels, 2020).

Existe la percepción de que nuevos progresismos con promesas de mejorar la vida social y la equidad, han logrado llegar a la presidencia de varios Países (Honduras, Perú, Argentina, México), y hay horizontes de cambios políticos importantes como en Chile, con la Asamblea constituyente y el triunfo de una nueva izquierda, y el que parece asomarse en Colombia, con el pacto histórico *Colombia puede* – una coalición de partidos de izquierda fundada en 2021 con liderazgo de Gustavo Petro, diputado y candidato a la presidencia – y en el apoyo poblacional con que contaría el regreso de Lula (Luiz Inácio Lula da Silva) a la presidencia.

Son frecuentes en todos los Países, las demandas y movilizaciones colectivas, en las redes e internet, y también en las calles, y los estallidos sociales en contra de la desatención y desprotección social. Además de los ya mencionados más arriba, hay movimientos constantes reseñados en la prensa local y nacional, y otros que no llegan a impactar en los medios de comunicación, el malestar social se expresa de diversas maneras (Mongan, Sanchez y García de la Cruz, 2020; Murillo, 2021). Las demandas muy visibles son: mejor distribución del ingreso, protección social, economía y políticas de cuidado, servicios públicos universales y de calidad. Aunque no es una demanda sostenida en las movilizaciones callejeras, se alzan voces que insisten en la necesidad de garantía para los derechos de supervivencia mínima, vía renta básica, ingreso de emergencia y otros mecanismos que aseguren una entrada mensual que permita la subsistencia.

Cepal (2022^a) ha llamado a mantener el ingreso de emergencia. Onu (2020^b) propuso considerar la creación de un ingreso básico, y existen redes de estudio tales como Red temática renta básica de la Universidad de la República (Uruguay), que desarrolló una propuesta de implementación en 2020 y la Red latinoamericana de renta básica (Redaic), que impulsan debates y reflexiones (Onu, 2020^b).

Por otro lado, la pandemia y el confinamiento han producido cambios en la organización de la vida cotidiana, las sociabilidades y otros aspectos psicosociales. Va surgiendo una fatiga pandémica: temor a lo desconocido, angustia ante el futuro, desasosiego frente a la incertidumbre, sensaciones de atrapamiento y emociones complejas, irritabilidad y cansancio.

En las familias, el encierro ha producido recarga del trabajo doméstico, de la irritación, y han aumentado los niveles de violencia hacia las mujeres y niñas, niños y adolescentes (Cepal/Unicef, 2020; Onu, 2020^b; Onu-Mujeres, 2020).

Las relaciones de amistad se han dificultado, la vida se ha centrado en conexiones por vía digital y pantallas, con las consiguientes frustraciones debido a las dificultades de conexión en las barriadas pobres.

Los aprendizajes en el hogar, han generado síndromes en algunas niñas y adolescentes de retiscencia frente a la reincorporación a la presencialidad. Los esfuerzos por contener el virus complican la higiene y el acceso a lugares y entornos.



La omnipresente bioseguridad genera dificultades variadas. Para aportar conocimiento de la situación, la Organización panamericana de la salud (Ops) y la Organización mundial de la salud Oms (2022) han creado una Comisión de alto nivel sobre salud mental y Covid-19 para apoyar a sus Estados miembros en la mejora y el fortalecimiento de la salud mental en las Américas, tanto durante la pandemia como en el futuro, que cuenta con una plataforma (<https://mhc.paho.org/es>), publicaciones y asesorías sobre el tema.

Mientras tanto, los fundamentalismos de tipo religioso que venían avanzado en nuestras sociedades, al calor de la angustia, están impulsando una tendencia de retroceso conservador en Latinoamérica en diversos campos de la vida social (González, Hirst, Luján, Romero, Tokatlian, 2021). La inseguridad económica y las pocas expectativas hacia el futuro han propiciado el crecimiento de las y los creyentes de los diferentes cultos evangélicos especialmente los pentecostales, que además van logrando entrar en el campo político y generando nuevas tramas de privilegio. Se han fortalecido lazos entre el poder político y las iglesias evangélicas en varios Países, tales como Brasil, Venezuela, Ecuador, que van poniendo derechos en riesgo, especialmente derechos equitativos a la participación, derechos sexuales y reproductivos, derechos a la formación de familias diversas, se impulsan así procesos de desdemocratización social (Torres, 2020; Carosio, 2020, Gutiérrez y de la Torre, 2020).

El capitalismo jerárquico persistente y desprotector, refractario a cualquier iniciativa de distribución de riqueza, en América Latina y el Caribe ha producido históricamente gobiernos autoritarios y democracias debilitadas. En la opinión de la autora, su perpetuación sin fisuras ni aperturas podría producir dos tipos de salida frente al hartazgo de las poblaciones: 1. revueltas sociales que se radicalizan frente a las negativas de cambio o 2. crecimiento de salidas fundamentalistas de refugio religioso frente a las decepciones políticas. En consecuencia, el surgimiento de líneas políticas con propuestas redistributivas y menores compromisos con grupos económicos y élites, es un horizonte promisorio.

La pandemia ha generado y visibilizado el grupo de personas empobrecidas y una nueva forma de aguda desigualdad entre quienes continúan recibiendo su ingreso laboral y los que no (porque no pueden trabajar debido a las restricciones sanitarias o perdieron su empleo), el desamparo es particularmente cruel con quienes ya eran pobres desde antes.

Se han generado nuevos pobres especialmente entre las mujeres, los grupos racializados, las niñas, niños y adolescentes, los y las adultos mayores, quienes viven con discapacidades, en fin, todas y todos aquellos estructuralmente desiguales y desfavorecidos. Por ejemplo, las mujeres apenas alcanzarían la participación laboral del 2008 (49,1%) (Oit, 2021^a; Cepal, 2022^a; 2022^b; Bid, 2021) a raíz de la mayor pérdida de puestos de trabajo femeninos durante la pandemia.

Además del impacto del cierre de las escuelas, la mitad de los hogares con niños y niñas han sufrido pérdida de ingresos, se estima que el 46% de menores quedarán viviendo en hogares pobres. América Latina y El Caribe tiene al menos el 11,5% de la población mayor de 65 años sin acceso a ningún tipo de pensión, lo cual los condena a la precariedad y pobreza crónica. Aunque no existen datos sobre las personas con



discapacidad que viven en instituciones y residencias comunitarias, ellas han sido especialmente vulnerables al Covid-19 (Cepal, 2020^b; 2021^b; 2022^a).

Los organismos internacionales han alertado contra la extrema forma de desigualdad y pobreza, y sus consecuencias explosivas. Pueden verse los informes de Cepal (2020^b; 2021^b; 2022^b), de Naciones Unidas (2020) y de Bid (2020; 2021), etc. Incluso el Fondo monetario internacional (Amaglobeli, Gaspar, Mauro, 2021) ha mostrado preocupación, considerando que cuando aumenta la desigualdad, los votantes tienden a favorecer opciones políticas que impulsan la polarización del debate, a veces hasta el punto de desestabilizar las democracias y las economías.

Por otra parte, cuando el aumento en la desigualdad se debe a la caída en la movilidad social, se pierde eficiencia productiva por el desincentivo del esfuerzo laboral. Ya en 2012, en su libro *El precio de la desigualdad*, Joseph E. Stiglitz (2010) alertaba sobre el hecho de que una desigualdad exacerbada no sólo es injusta, sino que trae costos económicos beneficiando a unos pocos y sub utilizando recursos humanos y físicos.

Por su parte, el Bid (2020) ya en 2020, llamó la atención sobre el hecho de que la crisis afectaría de manera desproporcionada a quienes están en situación de mayor vulnerabilidad. Postulaba que la región debe repensar sus políticas redistributivas, centrándose en los sectores más pobres de la población y particularmente en los servicios públicos, especificando que, en esta etapa, la política fiscal debe centrarse en dos objetivos principales:

- a) asignar recursos suficientes al sector salud para que se pueda atender la emergencia sanitaria;
- b) proveer “alivio” a los hogares, principalmente a aquellos más vulnerables, incluyendo además medidas para proteger a las firmas que los emplean, para evitar despidos masivos.

Señala también el Bid (2020), que en el diseño de estas políticas de apoyo a hogares y empresas es importante asegurar que las transferencias que se introducen sean temporales, ya que éstas suelen presentar dificultades para ser revertidas.

Cepal (2020^b; 2021^b; 2022^b), por su parte, ha venido sosteniendo reiteradamente la necesidad de mantener un ingreso básico de emergencia para los sectores más golpeados, En el tiempo de la pandemia propone (Cepal, 2020^b) la entrega de un ingreso básico de emergencia (Ibe) equivalente a una línea de pobreza (costo per cápita de adquirir una canasta básica de alimentos y otras necesidades). Para financiar esta política Cepal destaca que es necesario valorar el alcance de los impuestos a la propiedad y el patrimonio.

La redistribución del ingreso (desigualdad/igualdad) suele ser resultado de conflictos de fuerzas populares y élites, en los que la historia, la política y las instituciones importan tanto como los “fundamentos” económicos. En estos tiempos de Covid, hay diversidad de opiniones sobre el curso que podría tomar la redistribución y la posible reestructuración hacia sistemas más solidarios y tributos más relacionados con una más justa regulación de la riqueza.



José G. Palma de Cepal sostiene que «hasta ahora, ha funcionado la “ley de hierro de las oligarquías” según la cual instituciones que obstruyen el desarrollo tienden a reconstruirse» (Palma, 2020: 97) y plantea que las élites difícilmente estarán dispuestas a abrir espacios para una distribución que no las favorezca. De hecho, ya han ejercido acciones preventivas, planteadas como expresiones de rebeldía que imponen barreras anticipadas a las acciones gubernamentales para ampliar espacios de tributación y redistribución.

Benedicte Bull (2020) en cambio, considera que «si la crisis pandémica obliga a las élites a prestar más atención a las exigencias de los grupos desfavorecidos, es posible que se suscite una reestructuración de las instituciones que perpetúan la cultura de privilegio y que, a largo plazo, la desigualdad se reduzca» (Bull y Robles, 2020: 80), podría ser un comportamiento más racional de las élites dar algo más de espacio a la justicia distributiva.

Los datos de la lista anual de *Forbes* (Armenta, 2020), que muestra las personas más ricas del mundo para 2020 justo cuando comenzaba la pandemia, revelan que había un total de 76 multimillonarios en América Latina y el Caribe, con un patrimonio neto combinado de \$284 mil millones. Los datos de la lista anual de 2021, publicada en 5 de marzo de 2021, muestran que estos números crecieron a un total de 105 multimillonarios con un patrimonio neto combinado de \$448 mil millones. Finalmente, los datos más recientes de la lista en tiempo real (*Forbes*, 2021) muestran que nuevamente aumentó a un total de 107 multimillonarios con un patrimonio neto combinado de \$480 mil millones. En conjunto, vemos que, durante la pandemia, el número total de multimillonarios en América Latina y el Caribe aumentó en 31 personas y su patrimonio neto combinado aumentó en \$196 mil millones, esto es aproximadamente el tamaño de la economía de Ecuador. Es decir, el acervo de riqueza de los multimillonarios latinoamericanos, medido por la lista de *Forbes*, ha crecido 41% durante el bienio de pandemia. Este patrimonio representa aproximadamente el 11% del Pib proyectado por la Cepal para los siete Países en los que viven dichos multimillonarios en 2021 (Cepal, 2022^b).

4. Políticas socioeconómicas contra el Covid-19 en cuatro Países de América Latina

En este apartado, se estudian las políticas socioeconómicas anti-Covid en cuatro Países latinoamericanos: Argentina, Brasil, México y Ecuador, que teniendo en cuenta su peso poblacional, suman el 63% de la población latinoamericana con diversidad política en sus gobiernos, según datos poblacionales de Cepal (2020^a).

Argentina y México tienen para el momento de la pandemia, gobiernos progresistas de izquierda más enfocados en las necesidades de los sectores más pobres, mientras que Brasil y Ecuador están gobernados por sectores neoliberales, con concepciones más centradas en una perspectiva de restricción social y acumulación de riqueza con baja redistribución, según se definen a partir de las líneas políticas de sus jefes de gobierno.



Argentina con Alberto Fernández, del Frente de todos, planteó centrarse en un eje de solidaridad social, con el objetivo central de disminuir la pobreza. En México, la presidencia de Andrés Manuel López Obrador a partir 2008, significó la llegada de una fuerza política ubicada en la izquierda. En el otro polo, Guillermo Lasso llegó a la presidencia de Ecuador con promesas de apertura económica, disminución del Estado, privatización y aumento de la extracción minera. Jair Messias Bolsonaro en Brasil asumió con la misma línea política ultraliberal de minimización del Estado, competitividad y desregulación laboral.

La reacción general ante el Covid fue desde un negacionismo de la importancia del contagio como en Brasil, hasta un cierre económico y social bastante estricto en la Argentina, pasando por semi cierres y semi aperturas en México y Ecuador.

La desigualdad es estructural e histórica. Brasil tiene la mayor proporción de ingresos en manos del 10% más rico, y también el peor índice de Gini, seguido por México. Ningún otro País democrático tiene mayor acumulación de ingresos en el 1% más rico. Se considera que las causas son los privilegios, el patrimonialismo y la esclavitud (Folha de São Paulo, 2019; Piquetty, 2014; 2021; Cuadros, 2016).

En todos los Países la proporción de trabajadores/as informales sin protección social es alta, siendo Ecuador el País donde la mayoría de la fuerza de trabajo está en el sector informal. Esto significa que entre 4 y 6 de cada diez trabajadores no tienen ningún tipo de protección social, a lo que hay que agregar porciones de trabajadores que, aunque estén en el sector formal tampoco tienen coberturas de salud y pensiones (Oit, 2020^b).

La injusta distribución de la riqueza se muestra en cifras contundentes. Según Cepal (2020^b), en México, la desigualdad se expresaba en 2018, en las siguientes cifras: 18 millones de trabajadores del sector privado recibieron 2,7 billones de pesos en remuneraciones, aproximadamente 630 dólares al mes, mientras que 215.000 familias concentraron 3,4 billones de pesos en dividendos, alrededor de 27.000 dólares mensuales. Los recursos que los residentes en México tenían invertidos en participaciones de capital y fondos de inversión ascendían a 25 billones de pesos (1,3 billones de dólares), monto equivalente al 110% del ingreso nacional.

Según el World inequality data (2019) del equipo del economista Thomas Piketty, Brasil es el País democrático que concentra la mayor cantidad de ingresos en el 1% superior de la pirámide: 31% en manos del 1% más rico. Según el mismo informe, en México 28,7% de los ingresos del País está en manos del 1% más rico, en Argentina 17,8% de la riqueza está en el 1% de la población, y en Ecuador el 11,7% de los recursos se concentra en el 1%.

Por otra parte, en los primeros tiempos del período de pandemia, según Oxfam (2020^a: 8), entre el 18 de marzo y el 12 de julio de 2020, se incrementó el patrimonio neto de los multimillonarios: en Brasil en un 30% y en Argentina en el 37%. En 2022, Oxfam en su informe *Las desigualdades matan*, confirmó que las desigualdades se profundizaron con la pandemia, el 99% de la población mundial disminuyó sus ingresos, mientras que los 10 hombres más ricos duplicaron su fortuna, se trata de violencia económica en un contexto donde las políticas están diseñadas para favorecer a



los ricos. El aumento de la pobreza y desigualdad se agravó por el impacto de la pandemia especialmente entre las personas racializadas y las mujeres (Alarco, 2022).

En la *Encuesta mundial de valores* (World values survey, 2021) el 52,2% de las y los latinoamericanos indicó que su estándar de vida era igual o peor que el de sus padres cuando tenían su edad, lo que deja entrever una percepción más bien pesimista sobre su presente, al tiempo que ha aumentado la percepción de la injusticia en la distribución del ingreso. La percepción de la injusticia se agudizó enormemente a partir de 2019, y con seguridad ha aumentado aún más en tiempos de pandemia. La cultura del privilegio y normalización de las desigualdades que caracteriza al capitalismo jerárquico latinoamericano no parece ser suficiente para seguir manteniendo la paz social que garantice la permanencia del *statu quo*. En estos Países, principalmente Argentina y Ecuador se han producido movilizaciones y protestas sociales de variadas formas (Murillo, 2021; Morgan, Sánchez Diez y García de la Cruz, 2020).

En todos los Países, la pobreza se ha incrementado: en Ecuador por cada tres pobres ha surgido uno más, en Brasil por cada cuatro pobres ha surgido uno más, en México a cada cinco pobres se ha agregado otro, y en Argentina a cada dos pobres se ha agregado otro (Cálculos propios sobre datos 2021 publicados por Cepal, 2022^b).

En los cuatro Países se han tomado medidas económicas ante la pandemia, dirigidas a empresas y dirigidas a personas de los sectores vulnerables. En los cuatro Países se establecieron exenciones impositivas a las empresas: retraso de los pagos correspondientes a la seguridad social, suspensiones tributarias y aplazamiento de cuotas. También ampliación de créditos, diferimiento de cuotas, y especialmente créditos para Pymes en Argentina. En Ecuador, con el contradictorio título de *ley humanitaria* (*Ley orgánica de apoyo humanitario*, 22 de junio del 2020) se flexibilizó la contratación laboral, con lo cual se benefició a las empresas y se perjudicó a los trabajadores, impulsando la inestabilidad en sus trabajos; además del resistido aumento de los combustibles, que perjudica tanto a pequeñas empresas como a los sectores más humildes. Se aprovechó la pandemia para legalizar medidas restrictivas, que en 2019 habían ocasionado revueltas sociales y tuvieron que ser retiradas.

Los cuatro Países estudiados también dieron apoyo de algún tipo a la población, enfocándose en los grupos familiares en mayor situación de vulnerabilidad.

México se concentró en adelantos de becas y pensiones, en apoyo para el campo y en microcrédito, no asignó recursos especiales sin reembolso a las y los trabajadores informales, como sí lo hicieron Ecuador, Argentina y Brasil. Sin embargo, la asignación de Ecuador fue escasa tanto en la cantidad asignada, como por el alcance, y bastante inauditable en cuanto a la certeza de las poblaciones que recibieron cobertura (Cepal, 2022^a).

Tanto Argentina como Brasil se concentraron en el apoyo a trabajadores por cuenta propia o informales, a desempleados y mujeres jefas de familia con hijas e hijos menores y a madres adolescentes. En Brasil, el ingreso de emergencia se pagó mensualmente y en Argentina en tres pagos, aunque la reforzada asignación universal por hijo/a se paga mensualmente. Brasil en 2020 tuvo un alcance de 60 millones de personas, aunque en 2021 fue reducido. Estos programas de ayuda de emergencia en



Brasil y Argentina fueron importantes para estabilizar la economía, así como para mantener una paz social básica (Cepal, 2022^a).

El necesario esfuerzo financiero que debieron hacer los Países para cubrir gastos sanitarios más elevados para enfrentar la pandemia, así como para las ayudas de emergencia, se confrontó limitada con la escasa recaudación fiscal, impuestos regresivos que mantienen a los Estados latinoamericanos en un desfinanciamiento crónico, y con necesidad de recurrir a caros auxilios monetarios internacionales. El patrón latinoamericano muestra que pagan menos impuestos quienes más tienen, porque tienen más capacidad de influencia sobre los decisores públicos y sobre las políticas públicas. Es así como 2021, poseedores de escasos recursos estatales, los Países solamente invirtieron un presupuesto mucho menor (mitad o menos) en transferencias monetarias y medidas de protección social no contributiva (Oit, 2021; Cepal, 2022^a).

Buscando alternativas Argentina, aprobó muy ajustadamente, la *Ley de aporte solidario y extraordinario de las grandes fortunas*, el 4 de diciembre 2020. Se lo definió como un aporte solidario, *extraordinario y por única vez*, vinculado a los patrimonios de las personas humanas y sucesiones indivisas con patrimonio superior a doscientos millones de pesos argentinos (2.100.000 dólares), un impuesto que va desde el 2% hasta el 3,5% para los bienes declarados en el País¹. En la propia ley se establece el destino de la recaudación: 20% para la compra y/o elaboración de equipamiento médico, elementos de protección, medicamentos, vacunas y todo otro insumo crítico, 20% para subsidios a las micro, pequeñas y medianas empresas, 20% destinado al programa integral de becas Progresar para estudiantes, 15% para el Fondo de integración socio urbana, para mejorar condiciones habitacionales de los habitantes de los barrios populares, y 25% para exploración, desarrollo y producción de gas natural. Esta última asignación de lo recaudado fue criticada por sindicatos y movimientos sociales.

Pagaron el impuesto alrededor de 10.000 individuos con patrimonios superiores a los 200 millones de pesos, aunque 20% de quienes estaban en este rango no lo pagaron y algunos presentaron amparos judiciales. Se logró un 30% de la recaudación total del Estado nacional del mes de marzo (2.380 millones de dólares), según información divulgada en prensa por la Administración federal de ingresos públicos (Afip) (Gammacurta, 2021).

En una evaluación preliminar, podríamos decir que fue una medida moderadamente audaz, ya que fue por una única vez, y con un éxito bastante relativo en cuanto al monto recaudado. Hay demasiados prejuicios y acciones preventivas de las élites que no aceptan y dificultan reestructuraciones impositivas y redistribución. En realidad, considerando detenidamente, no es posible, con medidas únicas, que sin duda tienen más bien el valor de servir como ensayo, recaudar fondos para financiar gastos recurrentes.

De acuerdo a los datos sobre las medidas contra pandemia y sus efectos, expuestos hasta aquí, la redistribución no ha sido atendida durante la pandemia latinoamericana, más bien se tomaron medidas hacia las empresas para garantizar los empleos que

¹ Habría que tener en cuenta una importante evasión, vía no declaración de bienes en el País y la costumbre usual de las élites argentinas, de enviar fondos fuera del País. La fuga de capitales es estructural a la economía argentina (Barrera y otros, 2018).



parecieron redundar en más beneficios para los sectores con más poder económico. Las medidas compensatorias dirigidas a las personas en situación de mayor pobreza tuvieron alcance insuficiente en cuanto cobertura, montos y regularidad. En general, podemos afirmar que todo esto contribuyó a aumentar brechas de desigualdad preexistentes y la desconfianza de las poblaciones hacia la gestión de los Estados (Bid, 2021, Banco Mundial, 2021, Cepal, 2022).

Acevedo y otros, en un documento de trabajo del Banco interamericano de desarrollo, llegan a la siguiente conclusión.

Entre 2019 y 2020, la desigualdad medida por el coeficiente de Gini aumentó en aproximadamente el 2%, y aumentó hasta el 3% en comparación con las tendencias registradas en los últimos años. Esto representa una inversión de los logros observados durante las dos décadas anteriores, en particular del aumento en la proporción del ingreso total disponible que concentra el 10% más pobre de la población (2022: 17).

En general, se atendió la pandemia con los patrones organizativos sociales y económicos que caracterizan el capitalismo jerárquico latinoamericano: asistencialismo de corto alcance y medidas favorecedoras de las capas privilegiadas.

Salir de la pandemia nos enfrenta con la realidad y necesidad de atender la redistribución para lo que es necesario emprender reformas tributarias que pudieran mejorar las condiciones de distribución de la riqueza en América Latina y el Caribe. Sin embargo, deberemos considerar si existe un margen social, político e histórico en las sociedades de capitalismo jerárquico que pudiera modificar la regresividad impositiva sostenida en los últimos 50 años, como tendencias instaladas en los Estados.

5. Posibilidad de reforma redistributiva al calor de la pandemia

El actual aumento de la desigualdad en el mundo y ha sido preocupación de científicos sociales de primera línea entre los que destacan Anthony B. Atkinson (2016), Amartya Sen (1973; 1992), Tilly (2000), el ya mencionado Joseph E. Stiglitz (2012), Tony Judt (2011) y más recientemente notorio Thomas Piketty (2014; 2021). Todos coinciden en señalar el aumento de la desigualdad en los Países desarrollados a partir de la desregulación de los mercados y la disminución del Estado, lo que agrava la corrosión social con las crecientes diferencias entre ricos y pobres, y el avance de la precariedad sin expectativas que abarca grandes sectores sociales.

Atkinson en *Inégalités* (2016), señalaba que la progresividad de los impuestos entre 1950 y 1979 permitió la expansión del estado de bienestar y de las prestaciones sociales, que se revirtió a partir de los Ochentas, lo sin duda impulsó, en su momento, procesos de mayor igualdad social; Tony Judt en *Algo va mal* (2011) había señalado que las sociedades en Occidente se volvieron menos desiguales gracias a impuestos progresivos que permitieron asegurar servicios sociales y seguridad frente a los riesgos. La tributación progresiva es un instrumento de redistribución que fue utilizado de forma importante durante el siglo XX en los Países europeos y en los Estados Unidos de América.



De modo contrario, el sistema capitalista, en sus variedades desreguladas, y en especial, el capitalismo jerárquico latinoamericano desfiscalizado y con Estados capturados para mantener privilegios, produce desigualdad de gran calado, y se apoya en ésta para su proceso de acumulación.

Con base en autores como Schneider (2013) y Therborn (2016) se califica al sistema social capitalista que estructura las relaciones sociales y económicas en América Latina y el Caribe como jerárquico, caracterizado por el dominio de élites, alcanzado y mantenido a través de mecanismos de captura del Estado, lo que determina y mantiene profundos niveles de desigualdad, altas brechas de calidad de vida y protección, informalidad laboral, distancia y segregación espacial y educativa, desprotección social y debilidad en las medidas redistributivas de la riqueza. Todo ello articulado por sistemas de valores que imponen generalizaciones de superioridad e inferioridad y mantienen a grupos e individuos en condiciones de desigualdad sistémica, imponiendo una subsistencia penosa y precariedad, tal que facilitan su explotación. Las élites latinoamericanas tienen una condición de poder familiar que en muchos casos viene desde prebendas de tiempos de la colonia, y perviven en articulación con los Estados (Pérez Sainz, 2016; Serna y Bottinelli, 2018).

Desde nuestro punto de vista, la desigualdad y la precariedad vital de grandes mayorías en América Latina, sin seguridad social y con ingresos de subsistencia, se apalanca en el distanciamiento jerarquizado entre los sectores altos y bajos, la captura del Estado y las regulaciones y desfiscalizaciones que fijan prerrogativas, no sin disputas y conflictos en los espacios públicos.

Recordamos que, se han producido a lo largo de la historia latinoamericana estallidos sociales, revoluciones, movimientos y demandas organizadas para ampliar democracia y bienes, pero se han enfrentado con intervenciones disciplinadoras por parte de los Estados capturados por las élites. Intervenciones que han sido golpes de Estado y dictaduras, y también estrategias de manipulación y creación de narrativas para asegurar democracias restringidas, y Estados con debilidades institucionales persistentes. Lo cierto es que América Latina y el Caribe es territorio con convulsiones permanentes y desilusiones colectivas, donde la ciudadanía se experimenta como intemperie y carencia. La pandemia ha reforzado ese sentimiento de desamparo en las poblaciones (Cepal, 2020^b; 2021^a; 2021^b; 2021^c; 2022^a; 2022^b; Cepal-Ops; 2021; Lopez-Calva, 2021; Onu, 2020^b; Oxfam, 2020^b; Gutiérrez Cham, Herrera Lima, y Kemner, 2021).

Afirmamos que, la desigualdad no desaparece sola, si no hay medidas concretas para disminuirla o eliminarla, la tendencia inercial es, por el contrario, a la concentración de los mecanismos de poder y acumulación de riqueza, si en la organización social y económica no ocurren intervenciones igualitaristas.

En América Latina y el Caribe, durante los años Noventa del siglo XX, como ya mencionamos antes, la imposición del ideario neoliberal, mantuvo el sentido común en los gobiernos, de que la riqueza simplemente se derramaba por goteo desde la cúspide de la pirámide social hacia su base. El resultado de sus políticas, fue la profundización de las brechas sociales y el empobrecimiento de grandes mayorías (Donald y Martens, 2018; Boron y Klachko, 2017; Mazzina y Leiras, 2021). Todo esto bajo un clima



cultural de histórica aceptación de la desigualdad, establecida desde el período colonial, no superada por los procesos independentistas, reforzada por neocolonizaciones debido a la entrada de transnacionales para la producción de materias primas y extractivismo, discriminaciones territoriales y raciales, y jerarquías familiares.

Sin embargo, el siglo XX fue en América Latina un período de disputas igualitarias y democratizadoras, por autonomía, participación, democratización y mayores derechos para colectivos postergados, pero cerró, después de la llamada década perdida de los años 90 y sus políticas de ajuste, con una mayor concentración de riqueza (Alarco, 2020) y el consiguiente aumento de la desigualdad social.

Comenzando el siglo XXI, varios Países de América Latina y el Caribe, tales como Brasil, Argentina, Ecuador, Bolivia, Venezuela, entre otros, lograron instalar gobiernos progresistas de izquierdas, que aplicaron políticas de mejoramiento distributivo. Principalmente mediante transferencias condicionadas de recursos y obras públicas, se impulsó un florecimiento social y una igualdad en el ejercicio de derechos; movimientos sociales y de trabajadores organizados apoyaron estos procesos. Los recursos del Estado crecieron aplicando medidas de nacionalizaciones, y fueron favorecidos por el aumento del precio internacional de los commodities (Solana y otros, 2018; Donald y Martens, 2018; Boron y Klachko, 2017; Mazzina y Leiras, 2021).

Sin embargo, desde el punto de vista de la autora de este texto, aunque con diferencias entre Países, la estructura económica no se transformó, no solamente en cuanto a los aspectos extractivistas o de producción, sino tampoco en aspectos financieros ni impositivos, ni se lograron cambios importantes a niveles culturales ni de poderes fácticos en los grupos de élites económico políticos. En especial, no se logró ampliar los mecanismos de protección social ni la responsabilidad empresarial.

Los mecanismos de corrupción siguieron operando, y las mayorías comenzaron – luego de varios años – a sentir insatisfacciones con los avances, y a pensar en la necesidad de cambios en los segmentos de liderazgo, estas percepciones impulsaron apoyo a grupos políticos que operaron en la práctica como retrocesos y virajes restauradores. Según la autora, en esta nueva etapa, élites tradicionales y nuevas volvieron a retomar el control de las políticas, rejerarquizando sociedades, y generando procesos de desdemocratización.

En Brasil, por ejemplo, la influencia de ideas sociales conservadoras capitalizada por grupos religiosos, jugaron un papel definitorio en retrocesos sociales, que se expresaron en la destitución de Dilma Rousseff donde parlamentarios evangélicos y pentecostales fueron decisivos y también en el triunfo presidencial de Jair Messias Bolsonaro (Gallego, 2016; Burit, 2020). En otros Países como Ecuador y Argentina pareció haberse producido un desgaste de los liderazgos en la opinión pública, que, apalancada en acusaciones de autoritarismo, favorecieron retornos hacia un neoliberalismo con políticas más comprometidas con poderes fácticos e intereses privados de las capas privilegiadas (Mazzina y Leiras, 2021; Solana, 2018, Katz 2018; Boron y Klachko, 2017).

A partir de 2014, comenzaron a aumentar nuevamente y de manera sostenida los niveles de pobreza en la región, ampliando las brechas de la población racializada, rural, mujeres y niñas y niños, estancando todos los indicadores sociales y aumentando la



informalidad laboral (Cepal, 2020^a). En esa situación entramos en la pandemia, de la que estamos saliendo con desigualdad agravada.

Nos preguntamos si existen posibilidades para nuevos procesos hacia una mayor igualdad e impulsos redistributivos desjerarquizantes del capitalismo latinoamericano. ¿Será posible el surgimiento de alternativas políticas y movimientos de presión que impulsen redistribución de la riqueza de forma más estructural e institucionalice la protección social? ¿Hasta qué punto movimientos sociales y conflictos de poder podrán disputar las hegemonías de élites y desjerarquizar el capitalismo latinoamericano?

Pensamos que es imperiosa la necesidad de un nuevo pacto social, que incluya como derecho humano básico, el derecho a la subsistencia y a un ingreso mínimo que la garantice, está lejos de ser sentido común en el mundo y aún menos en América Latina y el Caribe. A pesar de los reiterados llamados a continuar con la renta de emergencia/transferencias no contributivas, considerando las condiciones de la región, y los avances de algunos Países cuanto a pensión universal para las personas de la tercera edad, estamos muy lejos de tener vías para paliar la crisis preexistente y agudizada por la pandemia, y disminuir la desigualdad y precariedad vital.

Las brechas, grietas y fisuras sociales entre pobres y ricos se van profundizando, y con ellas la división social en la cotidianeidad. Espacios, culturas, y vidas segregadas van marcando una profunda decepción y falta de expectativas, que puede conducir a progresismos con mayor sentido social y reformas del Estado, como de hecho a ocurrido en algunos Países como Chile, Perú, Honduras a través de procesos eleccionarios democratizantes, o a retrocesos en forma de populismos conservadores, apalancados por promesas de seguridad personal y defensa de valores tradicionales y familiares, como ha venido ocurriendo en otros como El Salvador, Costa Rica, Guatemala, también por elecciones.

El malestar social exige dejar atrás la cultura del privilegio, y es a la vez un factor de transformación y de progreso social, pero para lograr una redistribución algo mejor, se hace indispensable una reforma fiscal, que sea progresiva en cuanto a la estructura de tributación y asegure fondos suficientes al Estado para redistribuir riqueza vía protección y políticas sociales. Sin embargo, la férrea y militante oposición de las grandes fortunas a hacer contribuciones extraordinarias para paliar los estragos de la pandemia habla no sólo de la magnitud de la injusticia social de nuestras sociedades, sino de la carencia de rumbo y cortedad de miras de las burguesías que en ellas se enseñorean. Los conflictos van surgiendo, y las grandes mayorías están presentes y en pie de maneras distintas según regiones y Países. Reformas, votos, o conflictos con violencia son algunos de los horizontes planteados.

Hay un sentido compartido por las élites latinoamericanas que permea a las clases medias, y que puede resumirse en ideas fuerza tales como: ideal del Estado mínimo, deslegitimación del Estado por su respuesta frente a la crisis, convicción extendida de que no por aceptar altos impuestos sociales va a mejorar la situación, estrategias de prevención para no dejar que se establezca un Estado distribuidor, capitalismo jerárquico extractivo que no se basa en capital humano y formación. A esto abona una percepción extendida en algunas sociedades de que la pandemia no ha sido bien



manejada por los gobiernos (Bautista, 2020; Cárdenas y otros, 2020; Wade, 2021, Schneider, 2013), y tampoco se puede ni debe esperar mejoramiento de la vida social a partir de la acción del Estado.

Frente a este tipo de extendidas creencias habría que mejorar la provisión de bienes públicos, servicios y protección social universal asumiendo la responsabilidad estatal para mejorar las percepciones de la desigualdad y aumentar los niveles de confianza, y quizás así podrían permear reestructuraciones impositivas hacia una redistribución de riqueza más justa. En mi opinión, es un problema circular: condiciones de desigualdad, desamparo y jerarquías que determinan creencias, y creencias que producen condiciones de desigualdad.

Las preguntas son: ¿En qué casos las élites latinoamericanas estarían más dispuestas a aceptar reformas redistributivas? ¿Sería posible avanzar en principio hacia un capitalismo menos jerárquico, como transición justa hacia transformaciones sociales?

En principio, de acuerdo a lo expuesto hasta aquí, podría pensarse que sería más posible que en el marco de la crisis sanitaria y social, se viabilizara la negociación entre decisores políticos y empresariales. También, si se lograra posicionar cierto sentido de responsabilidad, sobre la evidencia de la desigualdad, mostrando la relación de la inseguridad con la desigualdad. Por otro lado, pensamos que, a las puertas de disturbios y explosiones sociales, que conducen a eventos traumáticos, podría haber una posibilidad de flexibilización de la defensa cerrada de intereses, que mantienen las capas superiores.

El Fondo monetario internacional publicó en 2021 un estudio coordinado por Philip Barrett y Sophia Chen, donde alertaba sobre que, después de la pandemia, pueden surgir estallidos sociales donde había malestar y cicatrices sociales. También el Fmi sugirió en abril de 2022, la posibilidad de subir temporalmente los impuestos a las multinacionales con «beneficios excesivos» con el objetivo de «aliviar la carga sobre las finanzas públicas». El organismo viene defendiendo desde 2020 que deberían aumentarse los impuestos temporalmente para hacer frente a las consecuencias de la pandemia y recuperar parte de los beneficios excesivos que ha producido, y en cierta manera restituir subsidios que recibieron y no los necesitaban (Fmi, 2022, s.p.).

América Latina y el Caribe, como se ha descrito, tienen una estructura de contribuciones tributarias muy precaria e injusta, contribuyen más los más pobres. Hay espacio suficiente para una reforma tributaria que priorice los intereses de toda la sociedad, se trata de impulsar cambios en las políticas inerciales que mantienen las grandes injusticias de la precariedad y trunca vida y salud de grandes masas poblacionales. La protección social universal (educación, salud, pensiones, cuidados) debe y puede ser la base del despegue productivo.

Desde el punto de vista de la autora, se trata de un primer paso indispensable, pero no suficiente para lograr mejor y más redistribución, deberá trabajarse también en políticas públicas que vayan nivelando la concentración de poder político y económico de las élites nacionales y regionales. Darle al sistema tributario un carácter redistributivo es una premisa orientadora de reformas indispensables, que a su vez podría contribuir a la reactivación postpandemia, favorecer la creación de empleos formales, dar protección social universal a las mayorías en la informalidad con ingresos



básicos y, por sobre todas las cosas, abonaría a disminuir las grandes desigualdades sociales, y a estructurar sociedades más justas y productivas.

La salida de la pandemia y la necesidad de reactivación, podría ser un momento estelar para la generación de nuevos pactos sociales, en este momento de modelos en pugna en la región latinoamericana.

Referencias bibliográficas / References

- Acevedo I., Castellani F., Cota M.J., Lotti G., Székely M., *El aumento de la desigualdad en América Latina. Un efecto colateral de la pandemia*, documento de trabajo del Bid n.1323, Banco interamericano de desarrollo, 2022, <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-aumento-de-la-desigualdad-en-America-Latina-un-efecto-colateral-de-la-pandemia.pdf>, consultado 17 de marzo de 2022.
- Alarco Tosoni G. y Castillo García C., *Concentración de la riqueza en América Latina en el siglo XXI*, «Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía», 51(203), 2020, pp.111-136.
- Alba Vega C., *Las relaciones de los empresarios organizados con el presidente de México durante la pandemia*, «Desacatos», n.65, 2021, pp.156-177.
- Amaglobeli D., Gaspar V. y Mauro P., *Giving Everyone a Fair Shot*, en Imfblog, abril 1, 2021, en <https://blogs.imf.org/2021/04/01/giving-everyone-a-fair-shot/>, consultado 18 de mayo de 2021.
- Antúa F., *Regímenes de política social en América Latina: una revisión crítica de la literatura*, «Revista Desafíos», 30(2), 2018, pp.193-235.
- Armenta M. H., *Billionaires 2020. Ellos son los 20 magnates tecnológicos más ricos del mundo*, «Forbes», 8 de abril de 2020, en <https://www.forbes.com.mx/billionaires-2020-ellos-son-los-20-magnates-tecnologicos-mas-ricos-del-mundo/>, consultado 10 de enero 2022.
- Atkinson A., *Inégalités*, Seuil, París, 2016.
- Banco mundial, *La pobreza y la prosperidad compartida 2020. Un cambio de suerte*, 2021, en <https://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity>, consultado el 18 de mayo de 2022.
- Barrera M., Bona L., GonzálezM., Manzanelli P., Wainer A., *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Siglo XXI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018.
- Barrett P., Chen S., *Social Repercussions of Pandemics*, Fondo monetario internacional, January 29, working paper, 2021, en <https://www.imf.org/en/publications/wp/issues/2021/01/29/social-repercussions-of-pandemics-50041>, consultado el 18 de marzo de 2022.
- Bautista C. (comp.), *Estados alterados: reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia*, Clacso, Muchos mundos ediciones, Instituto de estudios de América Latina y el Caribe, Buenos Aires, 2020.



- Bid, *La crisis de la desigualdad. América Latina y el Caribe en la encrucijada*, 2020, en <https://publications.iadb.org/es/la-crisis-de-la-desigualdad-america-latina-y-el-caribe-en-la-encrucijada>, consultado 18 de mayo de 2022.
- Bid, *Salir del túnel pandémico con crecimiento y equidad. Una estrategia para un nuevo pacto social en América Latina y el Caribe*, 2021, en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Salir-del-tunel-pandemico-con-crecimiento-y-equidad-Una-estrategia-para-un-nuevo-compacto-social-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>, consultado el 18 de marzo de 2021.
- Bonilla Soria A., Álvarez Echandi I. y Sáenz Breckenridge E., *Políticas sociales en América Latina y el Caribe. Escenarios contemporáneos, inversiones y necesidades*, Flacso/Caf, Facultad latinoamericana de ciencias sociales/Flacso, Corporación andina de fomento/Caf, San José de Costa Rica, 2015.
- Boron A. y Klachko P., *Sobre el “post- progresismo” en América Latina*, «Revista Tareas», 156, 2017, pp.43-70.
- Bull B. y Robles F., *El Covid-19, las élites y el futuro de la economía política de la reducción de la desigualdad en América Latina*, «Revista de la Cepal», n.132, diciembre 2020, pp.79-94.
- Burity J., *¿Ola conservadora y surgimiento de la nueva derecha cristiana brasileña? La coyuntura postimpeachment en Brasil*, «Revista Ciencias Sociales y Religión», 22, 2020, pp.1-24.
- Calas events, *Explorando las desigualdades en América Latina. Perspectivas sobre riqueza y poder*, 2022, en <http://www.calas.lat/es/eventos/explorando-las-desigualdades-en-am%C3%A9rica-latina-perspectivas-sobre-riqueza-y-poder>, consultado 18 de marzo 2022.
- Calas homepage, *Social Inequality.ial inequality. Confronting Inequalities in Latin America. Perspectives on Wealth and Power*, en <http://www.calas.lat/es/investigaci%C3%B3n/desigualdad-social/perspectivas-sobre-riqueza-y-poder>, consultado 18 de marzo 2022.
- Canzian F., Mena F., de Almeida L., *Desigualdad global. Brasil. Los súper ricos en Brasil lideran la concentración de la renta global*, «Folha de São Paulo», 10 agosto 2019, en <https://temas.folha.uol.com.br/desigualdad-global/brasil/los-super-ricos-en-brasil-lideran-la-concentracion-de-la-renta-global.shtml>, consultado 12 de noviembre de 2021.
- Cárdenas J., Rivera F. y Vallejo D., *Élites empresariales y desigualdad en tiempos de pandemia en América Latina*, «Revista Española de Sociología», 29(3), 2020, pp.715-726.
- Carosio A., *Derechos y antiderechos sexuales en la polarización política venezolana*, en Torres Santana A. (ed), *Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos neoconservadores*, Fundación Rosa Luxemburg, Bogotá, 2020.
- Centro de estudios legales y sociales (Cels), *La Poderosa, Comunicación dirigida a Comisión interamericana de derechos humanos*, 25 de mayo 2020, en <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2020/05/Villas-y-pandemia-en-Argentina.pdf>, consultada en 16 de mayo de 2022.



- Cepal, *Datos y estimaciones de población*, 2020^a, en <https://www.cepal.org/es/indicadores-demograficos-datos-interactivos>, consultado 15 de marzo 2020.
- Cepal, *El desafío social en tiempos del Covid-19*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2020^b.
- Cepal, *Informes Covid-19*, 2022^a, Naciones Unidas, en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/informescovid19>, consultado 24 de marzo de 2022.
- Cepal, *La matriz de la desigualdad social en América Latina*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2016.
- Cepal, *La protección social de los trabajadores informales ante los impactos del Covid-19*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2021^c.
- Cepal, *Medición de la pobreza por ingresos. Actualización metodológica y resultados*, Colección monografías metodologías de la Cepal, n.2, Santiago de Chile, 2018.
- Cepal, *Medición de la pobreza por ingresos. Actualización metodológica y resultados*, Seminario regional *Desafíos e innovaciones en la medición de la pobreza y el seguimiento del objetivo de desarrollo sostenible 1*, Santiago de Chile, 15 al 17 de octubre, 2019, en <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/medicion-pobreza-ingresos-actualizacion-metodologia-cepal.pdf>, consultado 10 enero de 2021.
- Cepal, *Notas de la Cepal n.2*, Santiago de Chile, enero 1999, en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36491/nc2esp99_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y, consultado 02 mayo 2022.
- Cepal, *Observatorio Covid-19 en América Latina y el Caribe. Impacto económico y social*, 2021^a, en <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>, consultado 12 de noviembre de 2021.
- Cepal, *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2021^d.
- Cepal, *Panorama social 2020*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2021^b.
- Cepal, *Panorama social 2021*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2022^b.
- Cepal, *Seminario internacional sobre fondos de desarrollo social*, 7-9 noviembre 1990, Santiago de Chile, 1991.
- Cepal/Ops, *La prolongación de la crisis sanitaria y su impacto en la salud, la economía y el desarrollo social*, 2021, en https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/211014_version_final_se_pb_cepal-ops.pdf, consultado el 23 de marzo de 2022.
- Cepal/Oxfam, *Tributación para un crecimiento inclusivo*, Santiago de Chile, 2016.
- Cepal/Unicef, *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*, Santiago de Chile, 2014.
- Cepal/Unicef, *Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de Covid-19, Informe Covid-19*, 2020, en <https://www.unicef.org/lac/informes/violencia-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-en-tiempos-de-covid-19>, consultado el 16 de mayo de 2022.
- Cuadros A., *Brazillionaires. Wealth, Power, Decadence and Hope in an American Country*, Spiegel & Grau of Random House, New York, 2016.



- Cuevas Valenzuela V., Vejar D. y Rojas J., *América Latina: expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos*, Ril editores, Universidad de Concepción, Santiago, 2018.
- Donald K., Martens J., *La creciente concentración de la riqueza y el poder económico son un obstáculo para el desarrollo sostenible. ¿Qué hacer?*, documento del Observatorio de políticas globales de social watch y de global policy forum, 2018, <https://www.2030spotlight.org/en/book/1730/chapter/1-increasing-concentration-wealth-and-economic-power-obstacle-sustainable>, consultado 12 de noviembre de 2021.
- Ferreira F., Walton M., *La desigualdad en América Latina ¿Rompiendo con la historia?* Serie Desarrollo para todos, Banco mundial y Alfaomega colombiana, Bogotá, 2005.
- Fmi, *Subir los impuestos a las empresas*, Madrid 18 abril 2022 y 20 abril 2022, https://cincodias.elpais.com/cincodias/2022/04/20/economia/1650443869_323623.html, consultado 12 de noviembre de 2021.
- Forbes, *World's Billionaires List. The Richest People in the World. The Richest in 2021*, «Forbes», <https://www.forbes.com/billionaires/>, consultado 10 de enero 2022.
- Franco R., *Los paradigmas de la política social en América Latina*, en «Revista de la Cepal», 58, 1996, pp.9-23.
- Gallego E., *Brasil: la caída del Pt y el ascenso conservador*, «Nueva Sociedad», 266, 2016, pp.147-155.
- Gammacurta G., *Afip ya fiscaliza a 900 ultramillonarios que no pagaron el aporte solidario*, «Ámbito», 3 mayo 2021, en <https://www.ambito.com/economia/afip/ya-fiscaliza-900-ultramillonarios-que-no-pagaron-el-aporte-solidario-n5189398>, consultado 15 de mayo 2021.
- Gasparini L., Cicowicz M. y Sosa Escudero W., *Pobreza y desigualdad en América Latina. Conceptos, herramientas y aplicaciones*, Temas Grupo Editorial, Centro de estudios distributivos, laborales y sociales (Cedlas), La Plata, 2012.
- Gentili P., *América Latina entre la desigualdad y la esperanza. Crónicas sobre educación, infancia y discriminación*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2015.
- González G., Hirst M., Luján C., Romero C. y Tokatlian J., *Coyuntura crítica, transición de poder y vaciamiento latinoamericano*, «Revista Nueva Sociedad», 291, enero-febrero, 2021, pp.49-65.
- Gutiérrez C. y de la Torre R., *Covid-19: la pandemia como catalizador de la videogracia*, «Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad», vol. XXVII, n.78, septiembre-diciembre 2020, pp.167-213.
- Gutiérrez Cham G., Herrera Lima S. y Kemner J., *Pandemia y crisis: el Covid-19 en América Latina*, Centro María Sibylla Merian de estudios iberoamericanos avanzados en humanidades y ciencias sociales (Calas), Editorial Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, 2021.
- Harvey D., *Breve historia del neoliberalismo*, Ediciones Akal, Madrid, 2007.
- Harvey D., *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*, Clacso, Buenos Aires, 2005.



- Jiménez J.P. (ed.), *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*, Libros de la Cepal, n.134, Santiago de Chile, 2015.
- Jiménez J.P., *Equidad y sistema tributario en América Latina*, «Revista Nueva Sociedad», 272, noviembre-diciembre, 2017, pp.53-67.
- Judt T., *Algo va mal*, Taurus, Madrid, 2011.
- Katz C., *Desenlaces del ciclo progresista*, «Estudios Críticos del Desarrollo», VII, n.12, primer semestre, 2017, pp.86-122.
- Lander E., *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*, Calas, Guadalajara, 2019.
- Latindadd. Red latinoamericana por justicia económica y social, *Ahora o nunca. Impuestos a la riqueza y las grandes fortunas en América Latina y el Caribe*, 2020, en <https://impuestosalariqueza.org/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Impuestos-a-la-Riqueza.pdf>, consultado el 1 de febrero de 2021.
- Latindadd. Red latinoamericana por justicia económica y social, *Impuestos a las riquezas y grandes fortunas en América Latina: situación y avances recientes en la región*, Lima, 2021, en <https://www.latindadd.org/wp-content/uploads/2021/09/Impuestos-a-la-riqueza-y-grandes-fortunas-en-America-Latina.pdf>, consultado el 27 de octubre de 2021.
- Lomelí Vanegas L., *La economía de la salud en México*, «Revista Cepal», n.132, diciembre 2020, pp.195-208.
- López Accotto A., Martínez C. y Paparas M., *Los impuestos a la riqueza en Argentina en una perspectiva comparada*, «Revista Economía y Desafíos del Desarrollo», año 2, vol.I, n.4, julio-noviembre 2019, pp.111-132.
- López-Calva L., *Covid-19 y la riqueza en la cima: más multimillonarios y más ricos en América Latina y el Caribe tras la crisis*, Onu Colombia, 2 de junio 2021, en <https://www.undp.org/es/latin-america/blog/covid-19-y-la-riqueza-en-la-cima-m%C3%A1s-multimillonarios-y-m%C3%A1s-ricos-en-alc-tras-la-crisis>, consultado el 24 de mayo de 2022.
- Mazzina C. y Leiras S., *América Latina en el siglo XXI: del giro a la izquierda a la fragmentación ideológica*, «Revista Relaciones Internacionales», III, 2021, pp.111-130.
- Mongan M., Sánchez Díez A. y García de la Cruz J.M., *América Latina 2020. Pandemia, crisis y movilización*, Fundación Alternativas, 2020, en <https://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex/documentos/otros/america-latina-2020-pandemia-crisis-y-movilizacion>, consultado el 16 de mayo de 2022.
- Murillo M.V., *Protestas, descontento y democracia en América Latina*, Nuso, n.294, julio-agosto 2021, <https://nuso.org/articulo/protestas-descontento-y-democracia-en-america-latina/>, consultado el 16 del mayo de 2022.
- Oit, *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*, Serie panorama laboral en América Latina y el Caribe, Oit, Ginebra, 2021^a.
- Oit, *Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe. Avances y retrocesos ante la pandemia*, Oit, Ginebra, 2021^b.



- Oit, *Employment, Incomes and Equality. A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*, Oit, Ginebra, 1972.
- Oit, *Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe. Avances y retrocesos ante la pandemia*, Serie panorama laboral en América Latina y el Caribe 2021, Oit Américas, Ginebra, 2021^b.
- Oit, *Seguridad social: un nuevo consenso*, Oit, Ginebra, 2002.
- Oit, *Trabajadores independientes y protección social en América Latina*, Bertranou F. (coord.), Oit, Banco de previsión social, 2009.
- Onu, *América Latina explora “seriamente” la propuesta de crear un ingreso básico de emergencia para paliar la crisis del coronavirus*, «Asuntos Económicos», 21 mayo 2020^a, en <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474842>, consultado 10 de noviembre 2020.
- Onu, *El impacto del Covid-19 en América Latina y el Caribe*, 2020^b, en <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/07/informe-el-impacto-de-covid-19-en-america-latina-y-el-caribe#view>, consultado 24 de marzo de 2022.
- Onu-Habitat, *Plataforma urbana y de ciudades de América Latina y el Caribe*, 2021, en <https://plataformaurbana.cepal.org/es>, consultado 10 de noviembre de 2021.
- Ops/Oms, *Salud mental y Covid-19*, 2022, en <https://www.paho.org/es/salud-mental-covid-19>, consultado el 16 de mayo de 2022.
- Organización panamericana de la salud, *Espacio fiscal para la salud en América Latina y el Caribe*, Ops, Washington D.C., 2018.
- Ortiz Crespo S., *Ecuador: las protestas y el fracaso de la «ley de herencias»*, en «Nuso: Perspectivas», julio 2015, en <https://nuso.org/documento/ecuador-las-protestas-y-el-fracaso-de-la-ley-de-herencias/>, consultado 16 de mayo 2022.
- Oxfam, *¿Quién paga la cuenta?*, Oxfam internacional, julio de 2020, Nairobi, 2020^a.
- Oxfam, *Justicia fiscal para reducir la desigualdad en Latinoamérica y el Caribe*, 2014, https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/justicia_fiscal_para_reducir_la_desigualdad_en_latinoamerica_y_el_caribe_.pdf, consultado el 17 de diciembre de 2021.
- Oxfam, *Las desigualdades matan*, Oxfam internacional, Oxford, enero, 2022, en <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621341/bp-inequality-kills-170122-es.pdf>, consultado 18 de marzo 2022.
- Oxfam, *Vivir al día. Medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México*, Oxfam México, 2020^b.
- Palma J.G., *¿Por qué los ricos siempre siguen siendo ricos (pase lo que pase, cueste lo que cueste)?*, en «Revista de la Cepal», 132, 2020, pp.100-139.
- Pensado R., *El capitalismo jerárquico en México y su influencia sobre la innovación desde una perspectiva de la teoría de la burocracia*, «Revista Interconectando Saberes», 12, 2021, pp.73-88.
- Pérez Sáinz J., *Una historia de la desigualdad en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2016.



- Pessino C., Izquierdo A., *Una estrategia fiscal post Covid-19 para América Latina y el Caribe*, Bid, abril 7 de 2021, en <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/una-estrategia-fiscal-post-covid-19-para-america-latina-y-el-caribe/>, consultado el 20 de marzo de 2022.
- Piketty Th., Chancel L., Sáez E. y Zucman G., *World Inequality Report 2022*, World Inequality Lab., París, 2021.
- Piketty Th., *El capital en el siglo XXI*, Fondo de cultura económica, Bogotá, 2014.
- Pleyers G., *Movimientos sociales y ayuda mutua frente a la pandemia*, «Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública», vol.8, n.1, 2021, pp.9-22.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Pnud, *Atrapados. Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, New York, 2021.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (Pnud), *Pobreza multidimensional e igualdad de género. El progreso y el bienestar desde las mujeres*, Naciones Unidas, New York, 2017.
- Red temática renta básica de la universidad de la República de Uruguay, *Implementación de una renta básica universal progresiva y gradual para enfrentar la crisis a corto y mediano plazo*, Uruguay, 2020, en <https://rentabasica.edu.uy/noticias/2020/propuesta-de-implementacion-de-la-rbu-progresiva-y-gradual-ante-la-crisis/>, consultado el 25 de marzo de 2022.
- Saforcada F., Ambao C. y Rozenber A., *Políticas educativas e inclusión en América Latina: disputas de sentido*, en Feldfeber M. y Gluz N. (comp.), *Las tram(p)as de la inclusión*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial de la Facultad de filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires, 2021, pp. 67-106.
- Saforcada F., *El derecho a la educación en América Latina y el Caribe*, Clade, 2020, en <https://redclade.org/wp-content/uploads/Proyecciones-Saforcada.pdf>, consultado el 15 de mayo de 2022.
- Schneider B.R., *Hierarchical Capitalism in Latin America. Business. Labor and the Challenges of Equitable Development*, Cambridge University Press, New York, 2013.
- Schorr M., *El viejo y el nuevo poder económico en la Argentina del siglo XIX a nuestros días*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2021.
- Sen A., *Inequality Reexamined*, Clarendon Press, Oxford/New York, 1992.
- Sen A., *On Economic Inequality*, Clarendon Press, Oxford/New York, 1973.
- Serna M. y Bottinelli E., *El poder fáctico de las elites empresariales en la política latinoamericana: un estudio comparado de ocho Países*, Informe de investigación programa Elites económicas, políticas fiscales y privilegios en América Latina y el Caribe, Clacso-Oxfam, Buenos Aires, 2018.
- Solana P. y otros, *América Latina. Huellas y retos del ciclo progresista*, Ed. La Fogata Internacional, Buenos Aires, 2018.
- Stezano F., *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe. Un análisis crítico de la literatura*, Cepal/Fida, Naciones Unidas, Ciudad de México, 2021.



- Stiglitz J., *El precio de la desigualdad*, Ed. Taurus, Madrid, 2012.
- Therborn G., *Los campos de exterminio de la desigualdad*, Fondo de cultura económica, Ciudad de México, 2016.
- Tilly Ch., *La desigualdad persistente*, Ed. Manantial, Buenos Aires, 2000.
- Tirenni J. y Ruiz del Ferrier C. (comp.), *La protección social en América Latina: el Estado y las políticas públicas entre la crisis social y la búsqueda de la equidad*, Flacso, Argentina, Buenos Aires, 2021.
- Torres Santana A. (ed.), *Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos neoconservadores*, Fundación Rosa Luxemburg, Bogotá, 2020.
- Unesco/Bid, *Reabrir las escuelas en América Latina y el Caribe. Claves, desafíos y dilemas para planificar el retorno seguro a las clases presenciales*, Santiago de Chile, 2020.
- Unicef/Ops, *Desigualdades en materia de saneamiento y agua potable en América Latina y el Caribe. Programa conjunto de monitoreo Oms/Unicef del abastecimiento de agua y el saneamiento (1990-2015)*, 2018, en <https://www.unicef.org/lac/media/1496/file>, consultado el 15 de marzo de 2021.
- Valencia Lomelí E. y Fidel C., *(Des)encuentros entre reformas sociales, salud, pobreza y desigualdad en América Latina*, tomo I, Clacso, Buenos Aires, 2012.
- Verger A., Moschetti M. y Fondevila C., *La privatización educativa en América Latina*. Internacional de educación, Universidad autónoma de Barcelona, Barcelona, 2017.
- Wade P., *Racismos latinoamericanos desde una perspectiva global*, «Nueva Sociedad», 292, 2021, pp.25-41.
- World bank, *World Development Report 2000/0. Attacking Poverty*, Oxford University Press, New York, 2000.
- World inequality database, *Distribución del ingreso, Brasil, 2001-2021*, en <https://wid.world/es/country/es-brazil/>, consultado el 15 de marzo de 2021.
- World values survey, *European Values Study, Joint Evs/Wvs 2017-2020 data-set (version 2.0.0)*, 2021, en <https://www.worldvaluessurvey.org/wvsevsjoint2017.jsp>, consultado 18 de marzo 2022.

